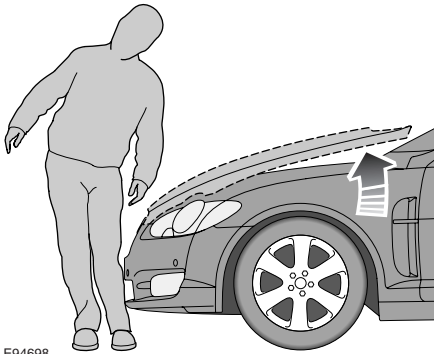


# Protección de los peatones

## PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

El sistema de protección de los peatones está diseñado para reducir las lesiones en la cabeza y la parte inferior de las piernas que pudiera sufrir un peatón en caso de ser atropellado por la parte frontal del vehículo.

El parachoques está fabricado de forma que incluye materiales plásticos y de gomaespuma diseñados para absorber la energía de un impacto y reducir las lesiones de piernas. Asimismo incorpora sensores que detectan la colisión con un peatón.



### Activación

Al chocar con un peatón, los sensores disparan un sistema de activación del capó que libera la bisagra del mismo y eleva el borde trasero del capó unos 130 mm (5,1 in).

Esto aumenta la distancia entre el capó y los elementos situados en el vano motor, p. ej. el motor, la suspensión, etc. Esta mayor distancia crea una especie de cojín que reduce la gravedad de las lesiones que pudiera sufrir el peatón.

El sistema de activación del capó funciona únicamente cuando el contacto está encendido y el vehículo circula a una velocidad comprendida entre aproximadamente 20 y 45 km/h (12 y 28 millas/h).

## ESTADO DEL VEHÍCULO DESPUÉS DE LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS PEATONES

### ATENCIÓN



No trate de abrir el capó si se ha activado el sistema de protección de los peatones.

Deberá detener el vehículo en cuanto pueda hacerlo con total seguridad.

Se activarán los intermitentes de emergencia y solo será posible apagarlos pulsando el botón de arranque/parada del motor para apagar y encender de nuevo el motor.

El centro de mensajes mostrará el aviso **COMPROBAR SISTEMA PEATONES** y el vehículo deberá ser transportado al concesionario/reparador autorizado más cercano. No se deberá conducir el vehículo tras haberse disparado el sistema de activación del capó. Véase **Rescate del vehículo** (página 264).

**Nota:** Si el centro de mensajes muestra el aviso **COMPROBAR SISTEMA PEATONES** sin que se haya disparado el sistema de activación del capó, deberá llevarse inmediatamente el vehículo al concesionario/reparador autorizado más cercano. Será posible conducirlo.

Si el parachoques delantero ha sufrido daños importantes, deberá ser examinado lo antes posible por un concesionario/reparador autorizado.